ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

En la ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, siendo las 10:30-diez horas del día 15 de abril de 2021, con fundamento en el Capítulo III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; se procede a celebrar sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Nuevo León, estando presentes los **C.C. MTRO. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO,** en su calidad de Presidente del Comité, **DR. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ,** en su calidad de Vocal del Comité y el **C.P. HÉCTOR LUIS AGUILAR GONZÁLEZ**, en su calidad Vocal del Comité: Conforme lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y verificación del quórum;
II. Análisis de la modificación del Programa de Capacitación de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma de Nuevo León y validación de las Políticas de Privacidad en materia de Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
III. Clausura.

Así atendiendo la orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

Análisis de la modificación al Programa de Capacitación de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma de Nuevo León y validación de las Políticas de Privacidad en materia de Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En ese sentido se procede a analizar la modificación al Programa de Capacitación de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma de Nuevo León y la validación de las Políticas de Privacidad en

Torre de Rectoría, 4º Piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66455
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4021

materia de Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, mismo que a la letra establece:

El Programa de Capacitación de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma de Nuevo León en materia de Protección de Datos Personales tiene por objetivo ofrecer actualización sobre la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, esto a su vez que se implementa, a través de la **Dirección de la Unidad de Transparencia**, capacitaciones a las Dependencias Universitarias que conforman esta Máxima Casa de Estudios.

Para ello se cuenta con un programa de capacitación que englobe el Acceso a la Información Pública como la Protección de Datos Personales en poder de la Universidad. En ese sentido y en base a dicho programa de capacitación, específicamente en materia de Protección de Datos Personales, el objetivo principal es transmitir los conocimientos sobre las actualizaciones, deberes, principios y lineamientos vigentes que deben llevar a cabo, sobre el debido tratamiento de los datos de carácter personal de la comunidad universitaria y público en general, que se recopilan en las Dependencias Universitarias tanto Académicas como Administrativas y para su cumplimiento en materia legal corresponde derivado de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León ; el personal que integra las Dependencias Académicas y Administrativas de este Sujeto Obligado debe estar actualizado en dicho conocimiento en materia.

En ese sentido y tomando en cuenta la modalidad de capacitación en línea que se implementa debido a la situación actual, el programa de Capacitación de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, tendrá una duración de 100 minutos, mismo que puede ser de manera presencial con una capacidad máxima de 15 personas y en modalidad en línea, los que la plataforma permita ingresar; misma que se llevaría a cabo en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Unidad de Transparencia, en las instalaciones de las Dependencias Universitarias, y la misma será impartida por el área de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública de la Unidad de Transparencia.

En el bien entendido que la modificación al Programa de Capacitación de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se establece por la modalidad en línea.

Torre de Rectoría, 4º Piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66455
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4021

En lo que respecta a la capacitación de Acceso a la Información Pública se enfoca en los procedimientos internos que aseguren la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo león, términos, clasificación de la información así como sanciones.

Por otra parte la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León precisa que toda información de carácter confidencial debe resguardarse de acuerdo con el análisis de sensibilidad y de riesgo de cada dato de carácter personal, tomando en cuenta que algunos se revisten de carácter confidencial (datos y documentos de alumnos), en toda circunstancia, tales como datos personales de identificación, académicos, laborales, entre otros, que identifican o hacen identificable a un miembro de la comunidad universitaria.

Por lo tanto, los datos que se recopilan dentro de esta Institución Educativa se tratan de un dato personal confidencial, en tanto que obra en los archivos sea de forma física y/o electrónica dentro de esta Institución Educativa.

Ahora bien referente a la validación y agregados de las Políticas de Privacidad de esta Universidad Autónoma de Nuevo León, en cumplimiento en materia de Protección de Datos Personales esta Universidad Autónoma de Nuevo León implementa, através de la **Unidad de Transparencia** de esta Institución Educativa, las **Políticas de Protección de Datos Personales** con las cuales cuenta esta Máxima Casa de Estudios, en su calidad de responsable para cada una de sus instalaciones, mismas políticas que se rigen bajo la Política de Calidad establecida en la propia Página Institucional en la siguiente liga electrónica:

http://transparencia.uanl.mx/

En ese sentido se transcribe, en su contenido íntegro la referida Política, la cual establece lo siguiente:

Torre de Rectoría, 4° Piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66455
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4021

Política de Calidad en materia de Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma de Nuevo León:

"La Dirección de la Unidad de Transparencia de la U.A.N.L Estamos comprometidos a garantizar la transparencia y el acceso a la información de acuerdo a la normatividad interna de la Universidad y la Legislación Estatal y Federal así como la protección de datos personales en poder de esta Institución.

El objetivo de calidad que la Unidad de Transparencia de la U.A.N.L. ha establecido para cada proceso orientado a una mejora continua determinando los Requisitos del Servicio para su cumplimiento".

Así mismo cabe reiterar que dentro de cada una de las capacitaciones brindadas se establece y se reiteran las políticas en materia de protección de datos personales, mismas que deben ser contempladas para la comunidad universitaria que integra esta Institución Educativa.

Una vez que fueron analizadas dichas declaraciones, en base a nuestras funciones, se toma en cuenta lo siguiente:

C O N S I D E R A N D O

I.- Este Comité de Transparencia es competente para promover la capacitación y actualización del personal que conforman las Dependencias Académicas y Administrativas, en el propio ejercicio de sus funciones, así como los integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

II.- Que el Programa Capacitación de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma de Nuevo León en materia de Protección de Datos Personales, se fundamenta según lo estipulado en los artículos 1 y 38 en su fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León en su correlación con los artículos 43 y 44 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León emitidos por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y artículos 2 en su fracción V, 3 fracción VI , 19 en sus fracciones XII y XIII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Torre de Rectoría, 4° Piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66455
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4021

III.- Las **Políticas de Protección de Datos Personales** con las cuales cuenta esta **Universidad Autónoma de Nuevo León** son establecidas en materia de **Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, se fundamenta según lo estipulado en los artículos 1, 3 en su fracción XXXIX , 38 en su fracción I y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León en su correlación con los artículos 43 y 44 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León emitidos por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y artículos 2 en su fracción V, 3 fracción VI , 19 en sus fracciones XII y XIII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

III.- Se procederá a **CONFIRMAR, MODIFICAR** o **REVOCAR** la modificación al Programa Capacitación de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de la validación de las Políticas de Privacidad en materia de Protección de Datos Personales.

RESULTANDO

PRIMERO: Se procedió a la votación de los integrantes del Comité de Transparencia, quienes en forma unánime manifiestan que se encuentran de acuerdo en confirmar la modificación al **Programa Capacitación de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma de Nuevo León y la validación de las Políticas de Privacidad en materia de Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma de Nuevo León.**

SEGUNDO: Bajo fundamento de los artículos 57 fracción II y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León se **CONFIRMA**, el análisis de la modificación del **Programa Capacitación de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma de Nuevo León y la validación de las Políticas de Privacidad en materia de Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma de Nuevo León.**

TERCERO.- Notifíquese la presente resolución a través de oficio de la Oficina de la Abogacía General, a la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de Nuevo

Torre de Rectoría, 4° Piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66455
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4021

León, así como a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

II. Clausura.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotad el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 11:40 del día en que tuvo verificativo la reunión, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

MTRO. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO
Presidente del Comité de Transparencia

DR. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ
Vocal del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Nuevo León

C.P. HÉCTOR LUIS AGUILAR GONZÁLEZ
Vocal del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Torre de Rectoría, 4º Piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66455
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4021

Unidad de Transparencia

Programa de Capacitación

10. Gestión Institucional Responsable

☐ **ESTRATEGÍA**

10.36. Capacitar al personal directivo en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

☐ **ACCIÓN:** Diseñar programa de capacitación en materias de rendición de cuentas para mandos directivos y operativos

☐ RESPONSABLE: UT

☐ **ENTREGABLE:** Programa de capacitación permanente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales para mandos directivos y operativos

ETAPA 1

Taller

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Datos Generales

Modalidad: Presencial
Duración: 100 min. (20 platica; 40 cada modulo)
Cupo Máximo por sesión: 15 personas
Sesiones: 3 por cada Dependencia Universitaria
Días a Impartir: Lunes a Jueves
Lugar de realización: Sala de Juntas UT
Capacita: Dirección
Coordinación de Protección de Datos Personales
Coordinación de Atención a Solicitudes de Acceso a la Información

El Taller es dirigido a:

Dependencias Académicas y Administrativas

- Directores
- Personal Operativo
- Docentes

Objetivo General

Brindar orientación al personal de las Dependencias Universitarias para llevar a cabo las actividades que nos rigen en materia de acceso a la información pública y protección de los datos personales.

Constancia

- ☐ Haber cubierto el tiempo de la sesión
- ☐ Haber aprobado la evaluación final de conocimiento

Material

- ☐ Folleto y/o Tríptico Informativo
- ☐ Presentación Electrónica (Si la desean)
- ☐ Constancia

Plática

- Modalidad: Presencial
- Duración: 1 sesión de 20 minutos
- Dirigido a: Directores
- Sesión: Lunes
- Horario: 9am
- Capacita: Dirección y/o Personal de la Unidad
- Temas a tratar: Disposiciones Legales
  Información General sobre las Actividades UT

Modulo 1 : Acceso a la Información

- Modalidad: Presencial
- Duración: 1 sesión de 40 minutos
- Dirigido a: Personal Operativo
- Días a impartir: Martes a Jueves
- Horario: 10.00 am
- Capacita: Ing. Ana Ma. Martínez (Coordinación de Atención a Solicitudes de Acceso a la Información)

Modulo 1 : Acceso a la Información

Objetivo Especifico

Brindar al personal orientación para dar respuesta a solicitudes de información de acuerdo a la normativa que nos rige, para así mejorar su desempeño en los tiempos de respuesta y entrega de información, garantizando el acceso a la misma.

Modulo 1 : Acceso a la Información

Temario

- ✓ **Normatividad:** Leyes que nos rigen
- ✓ **UT:** Conócenos
- ✓ **Solicitud de Información:** Responsables, Donde se pueden presentar
- ✓ (Modalidades: Ante la Dependencia Universitaria o ante UT)
- ✓ **Plazos:** Tiempo para responder (Nuestro Procedimiento, De acuerdo
- ✓ a la Ley, Prorrogas)
- ✓ **Para dar respuesta:** Vía electrónica u Oficio
- ✓ **Entrega de Información:** Pública de Oficio, Pública
- ✓ **No responder a una solicitud:** Acreedor a Sanción
- ✓ **Recurso de Inconformidad:** Ante quien es interpuesto, Motivos por el que procede

Modulo 2 : Protección de Datos Personales

- Modalidad: Presencial
- Duración: 1 sesión de 40 minutos
- Dirigido a: Personal Operativo

  Dependencias Administrativas: Personal que recopila o tiene a su cargo personal que se encarga de Recopilar de manera cotidiana los Documentos de Carácter Personal de alumnos, maestros, personal que labora en esta UANL y Público en general. (Dirección de Escolar y de Archivo, Dirección de Recursos Humanos y Nóminas, Becas, Centro de Evaluaciones, etc.)

  Dependencias Académicas "Preparatorias y Facultades": Personal Encargado principalmente de los Departamentos de Escolar y Recursos Humanos de cada Dependencia, ya que ellos recopilan o tienen personal a su cargo que recopila Documentos de carácter Personal, de alumnos y maestros. Docentes.
- Días a impartir: Martes a Jueves
- Horario: 11.00 am
- Capacita: Erika Fátima Rangel Avalos (Coordinación de Protección de Datos Personales).

Modulo 2 : Protección de Datos Personales

Objetivo Especifico

Capacitar al personal que labora en esta Institución, en cuanto a materia de Protección de Datos Personales se refiere, puesto que de manera cotidiana en las distintas Dependencias Universitarias se Recopilan Documentos y Datos de Carácter Personal tanto de Alumnos, Maestros, Trabajadores Universitarios y Público en General.

Modulo 2 : Protección de Datos Personales

Temario

- ✓ **Capacitación y Normatividad:** En materia de Protección de Datos Personales dentro de la UANL, y así poder dar cumplimiento a las disposiciones que nos rigen de acuerdo a la Ley Estatal.
- ✓ **Responsabilidades:** Que se generan al recopilar Datos Personales en las distintas Bases de Datos ya sea de manera física o electrónica.
- ✓ **Protección y Resguardo:** De las Bases de Datos
- ✓ **Requisitos y Pasos a seguir:** Para trasferir información y/o Documentos de Carácter Personal dentro de la UANL.
- ✓ **Conocer:** Quién es el Titular de los Datos Personales
- ✓ **Aviso de Privacidad:** De la UANL
- ✓ **Solicitud de Derechos ARCO:** (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición).
- ✓ **Instancia:** Para presentar una Solicitud de Derechos ARCO